



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente.110014003086 2021-0054500

La respuesta allegada por el pagador de SERVICIOS Y SOLUCIONES SEGURAS S.A.S., se pone en conocimiento de la parte actora, para los fines a que haya lugar (No 11 expediente digital).

NOTIFÍQUESE, (2)

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>072</u> de hoy <u>28 DE SEPTIEMBRE 2021</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p>VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY </p>

P.L.R.P.

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9866e0f61452f708fae1687cf77963bad476dbed26aec8f816a8db095cd4c06c**

Documento generado en 24/09/2021 05:11:21 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2021

Señores

JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Atn. Viviana Catalina Miranda Monroy

Secretaria

Carrera 10 No 19 – 65 piso 5 CAMACOL

Correo: cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: RESPUESTA PROCESO EJECUTIVO No 1100140030862021-00545-00 de ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. NIT 890.903.937-0 MARELVIS EDITH SALCEDO MEDINA C.C. 39.097.259

Respetada Señora Miranda:

Por medio de la presente, **JESUS DAVID JUNCO RIVEIRA**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 80085431 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la Compañía **SERVICIOS Y SOLUCIONES SEGURAS S.A.S.**, sociedad comercial identificada con NIT. 830.055.541-0, nos permitimos informar que la señora **MARELVIS EDITH SALCEDO MEDINA C.C. 39.097.259** no labora en la compañía desde el 28 de enero de 2021.

En los anteriores términos damos respuesta a la solicitud recibida el 30 de agosto de 2021 .

Cordialmente,



JESUS DAVID JUNCO
REPRESENTANTE LEGAL.
SERVICIOS Y SOLUCIONES SEGURAS S.A.S.